EXPEDIENTE N° 2820/91 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA JB.993

Buenos Aires, de octubre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para efectuar la suscripción a la Revista Jurídica Argentina La Ley, su Repertorio y Anales de Legislación Argentina para el año 1991, con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Junin; y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Director General de Bibliotecas a fs. 6, lo establecido en el artículo 56, inciso 3º, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la Editorial "LA LEY S.A.E e I." la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 4 y por el importe total de AUSTRALES CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS (*A 42.500.700.-), pago anticipado según decreto N° 1082/63.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

3°) Registrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (H)